



TRANSCRIPCIÓN

CONFERENCIA DE PRENSA DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, DESPUÉS DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 26 de mayo de 2017



CORREO ELECTRONICO

prensa@comunicacion.presidencia.gob.es

Página 1

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

COMPLEJO DE LA MONCLOA
28071 - MADRID
TEL: 91 321 41 45 / 44 / 46
FAX: 91 321 40 80



Portavoz.- Buenas tardes. Comparezco ante ustedes para informarles de los acuerdos adoptados por el Consejo de Ministros en la reunión celebrada en el día de hoy, 26 de mayo, bajo la presidencia del presidente del Gobierno, don Mariano Rajoy. Antes de ello, y como viene siendo habitual, haré una valoración política de los asuntos más destacados de esta semana.

Empezaré por referirme al trágico e indecente atentado terrorista perpetrado el pasado lunes en la ciudad británica de Mánchester, en el que han perdido la vida 22 personas y han resultado heridas otras 59; especialmente execrable, porque las víctimas son adolescentes, son niños, son sus familias, que habían acudido a disfrutar con un concierto de música.

En primer lugar, quiero señalar que el Gobierno de la nación y el conjunto de la sociedad española están profundamente consternados y, por ello, quiero que estas palabras, las primeras palabras en esta rueda de prensa, sean de condena por un atentado inhumano, inútil y sin sentido. Los españoles estamos muy cercanos al pueblo británico, especialmente a los familiares y amigos de las víctimas, con los que nos sentimos unidos en el dolor.

El Gobierno quiere reiterar, como lo ha hecho en numerosas ocasiones y como demuestran los diferentes acontecimientos producidos, que no se trata de un hecho aislado. La amenaza terrorista es global y se dirige al conjunto de la sociedad, a un estilo de vida basado en la democracia y en el ejercicio de la libertad individual. El terrorismo internacional de raíz yihadista constituye una amenaza para la seguridad de Europa y del mundo occidental; golpea donde puede hacerlo, no conoce fronteras y nadie está a salvo de él. La estrategia terrorista quiere minar los principios, los valores y los pilares en los que asienta nuestra civilización, y provocarnos el miedo, el enfrentamiento, la división o la ruptura.

Los ciudadanos europeos, por encima de cualquier discrepancia política, compartimos esos principios y valores sobre los que se edifica nuestro Estado de Derecho y también los fundamentos de la Unión Europea. Y debemos afrontar esta lucha contra este enemigo, el terrorismo, haciéndolo unidos y colaborando los aliados que tenemos y compartimos los mismos principios y los mismos valores. Debemos acrecentar, como dijo ayer el presidente del



Gobierno en la reunión de la OTAN, la cooperación internacional en defensa de la seguridad de nuestras naciones y de nuestros ciudadanos.

Por tanto, es necesario seguir trabajando en la cooperación con los servicios de información y también, en el ámbito militar, la coalición anti-DAESH, en la que participa España, debe seguir combatiendo en origen el yihadismo internacional y el Estado Islámico del ISIS.

España participa muy activamente en estas misiones. Hay en estos momentos diecinueve misiones en el exterior, casi tres mil soldados y guardias civiles, y es importante, por tanto, nuestra colaboración. En un país como el nuestro, que durante muchos, demasiados, años padeció el terrorismo de ETA, al que derrotamos... Al terrorismo de ETA le derrotamos con el Estado de Derecho, con sus armas, con la eficacia de la Justicia, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los tribunales de justicia, y algo muy importante: la unidad de todas las fuerzas políticas democráticas que respaldaron el Pacto Antiterrorista; y por el respaldo de los ciudadanos. Quedarán siempre, siempre en la lucha contra el terrorismo, en la memoria colectiva de este país las víctimas del terrorismo, que serán siempre respaldadas por este Gobierno.

También quiero decir que, desde el 26 de junio del año 2015, fecha en la cual el Ministerio del Interior elevó a 4 el nivel de alerta antiterrorista, las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado han detenido a 164 terroristas yihadistas en operaciones realizadas en España y en el exterior.

Por tanto, esta lucha contra el terrorismo, después de la tragedia de Mánchester, ha estado muy presente, como he mencionado antes, en la Cumbre de la OTAN, celebrada ayer jueves en Bruselas. Es la cuarta Cumbre de la OTAN a la que ha asistido el presidente Rajoy, después de Chicago en 2012, Cardiff en 2014 y Varsovia en el año 2016. Precisamente esta lucha contra el terrorismo ha estado presente en la agenda. Se ha tomado la decisión de que la OTAN pasará a ser miembro de la coalición contra el DAESH y se ha aprobado también un plan de acción para la contribución de la OTAN en la lucha contra el terrorismo, que ya está en marcha.

Asimismo, se ha tratado en esta reunión de la OTAN del reparto de cargas y los Estados miembros han reafirmado el compromiso, adquirido en la Cumbre de Cardiff, de alcanzar la aportación en el presupuesto de defensa al 2 por 100



del PIB. Se ha acordado también que, antes de final de año, cada aliado entregue un informe sobre los planes presupuestarios nacionales para que pueda ser actualizado.

Igualmente, el pasado domingo 21 de mayo culminó el proceso de selección de la Secretaría General del Partido Socialista Obrero Español. Como saben ustedes, el Gobierno durante todos estos meses se ha mantenido con máximo respeto a las decisiones internas de los partidos y de lo que se trata ahora es de seguir trabajando con el Partido Socialista, con su nuevo secretario general, en aquellos temas que importan a España y los retos están ahí, en el horizonte nacional.

La Legislatura se constituyó el 5 de noviembre --por tanto, llevamos casi siete meses de legislatura-- y el Gobierno puede decir que ese camino, siete meses, es un camino constructivo y fructífero, que nos anima a perseverar en esa dirección. La hemos denominado la “Legislatura del diálogo”, diálogo que es consecuencia de una correcta interpretación del resultado electoral. Un Parlamento sin mayorías requiere de diálogo y ese diálogo tiene luego que traducirse en pactos; pactos que han sido importantes a lo largo de estos meses.

Quiero recordar a ustedes cómo ha habido acuerdos que han afectado a los objetivos de estabilidad y política presupuestaria y deuda pública para el período 2017-2019, y al límite de gasto no financiero del Presupuesto del Estado para el año 2017; a la ampliación del calendario de aplicación de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa; al mecanismo de financiación del coste del bono social; a medidas urgentes de protección de los consumidores en materia de cláusulas suelo; a medidas sobre suspensión de los lanzamientos, protección de los ciudadanos ante los desahucios; al impulso del Sistema Nacional de Garantía Juvenil; al acuerdo de incorporar a la legislación española las medidas antidopaje en el deporte; a la fijación del Salario Mínimo Interprofesional para el año 2017 y, la última, acaecida hace unos pocos días, la reforma de la estiba.

Por tanto, legislatura en marcha, acuerdos en marcha también, que han sido muy beneficiosos, a juicio de este Gobierno, para la estabilidad y, sobre todo, para los intereses de los españoles.



Asimismo, también quiero traer a colación la celebración en el Senado de la VI Conferencia de Presidentes, que también ha puesto en marcha muchos de los temas que tenemos pendientes y queremos resolver durante esta Legislatura, como, por ejemplo, la financiación autonómica.

Por lo tanto, estabilidad y gobernabilidad para preservar las reformas que han funcionado, consolidándolas, y para llevar a cabo aquellas que debemos hacer para continuar en esta senda de crecimiento integrador que hemos iniciado, que continuamos con la que había en la Legislatura pasada, pero que está produciendo los resultados económicos que todos ustedes conocen y que son enormemente satisfactorios; unos resultados económicos que hablan de un crecimiento de España en el año 2016 del 3,2 por 100 del PIB. Las previsiones para este año son que la economía española crezca más que la economía americana, crezca más que la economía alemana o crezca más que la economía británica.

Estamos recuperando los puestos de trabajo que se perdieron entonces. Las cifras que da nuestra economía son muy positivas y la cifra de negocios, que hemos conocido la semana pasada, de las empresas en España aumentó un 11,3 por 100; la cifra más alta desde el año 2006.

Hemos recuperado, y esto es muy importante para este Gobierno, muchos de los puestos de trabajo que se perdieron en la crisis. El incremento de afiliados a la Seguridad Social, por decir solo un ejemplo, registró en abril un récord de la serie histórica. Mejoran todos los colectivos más vulnerables: los jóvenes y los parados de larga duración, se incrementa la contratación indefinida y se recupera el empleo femenino: hoy hay más mujeres trabajando que nunca, como dijo la ministra de Empleo en esta misma mesa.

¿Cuál es el objetivo del Gobierno? El objetivo de tener a veinte millones de personas trabajando en España en el año 2020 se podrá cumplir si seguimos en la senda en la que ya nos hemos iniciado.

Y este crecimiento integrador se traduce en políticas positivas y palpables para los ciudadanos. Esta semana también hemos conocido cómo la prestigiosa revista médica británica "The Lancet" y la Fundación Bill y Melinda Gates hacían un riguroso análisis de los sistemas de sanidad, y el sistema sanitario español ocupa el octavo puesto del mundo; de los países grandes, el primero,



por encima de Alemania, de Italia, del Reino Unido o de Estados Unidos. Creo que es un botón de muestra del esfuerzo que hemos hecho los españoles, incluso en la crisis, para contar con unos servicios públicos que están a la vanguardia de los que existen en el mundo.

Por ello, hay que continuar y, por ello, es necesario seguir cumpliendo con los objetivos de déficit que nos hemos marcado. Para ello el Gobierno estima --me lo han oído decir ustedes desde, al menos, el mes de enero-- que un elemento importante y positivo será la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, que van a permitir continuarnos en esa senda del crecimiento integrador.

Esta semana hemos tenido las votaciones en la Comisión de Presupuestos del Congreso de los Diputados; la semana que viene, los ministros presentaremos la parte que nos corresponde a nuestros Departamentos ministeriales en Pleno y, después del debate, se producirá la votación; votación que el Gobierno espera que sea satisfactoria y la única votación satisfactoria es la aprobación de los Presupuestos Generales, que luego pasarán al Senado. Pero insisto en que sería una buena noticia, dentro de todas estas buenas noticias que vamos conociendo, el que hubiera Presupuestos Generales del Estado.

Esa vocación de crecimiento integrador tiene que acompasarse también a la de los Pactos de Estado que el presidente del Gobierno propuso en la sesión de investidura. Los quiero recordar porque son importantes: el Pacto de Estado Social y Político por la Educación, el Pacto para el fortalecimiento del sistema público de pensiones, el Pacto por el empleo, el Pacto por la lucha contra la violencia de género, el Pacto para la reforma del sistema de financiación autonómica, el Pacto por la energía y el Pacto por la calidad democrática y contra la corrupción.

Asimismo, quiero referirme también a la carta que el presidente del Gobierno envió ayer, 25 de mayo, al presidente de la Generalidad de Cataluña, don Carlos Puigdemont, en contestación a la misiva que este le había remitido. El presidente del Gobierno constata que la voluntad de dialogar y llegar a acuerdos por parte del Gobierno ha quedado de manifiesto a lo largo de estos años, en los que se ha llegado entre Administraciones a numerosos acuerdos en diversos ámbitos, que han tenido efectos prácticos muy beneficiosos para todos los ciudadanos.



Esta voluntad de entendimiento, este diálogo sin fecha de caducidad al que yo me he referido en tantas ocasiones, tiene como único límite el respeto a la soberanía nacional y al Estado de Derecho. El presidente del Gobierno dice --entrecomillo-- "ni usted, señor Puigdemont, ni yo, presidente del Gobierno, tenemos capacidad para negociar sobre aquello de lo que no disponemos", algo que es obvio, pero que probablemente haya que repetir.

El presidente ha recordado al señor Puigdemont las obligaciones constitucionales que conlleva el cargo que ostenta; la primera de ellas es la defensa del orden constitucional. Por tanto, no se puede aceptar, es imposible aceptar, una propuesta que básicamente consiste en pactar la forma de vulnerar el núcleo esencial de la Constitución Española. Existen en nuestro ordenamiento constitucional mecanismos para plantear toda clase de aspiraciones políticas, pero siguiendo los cauces democráticamente previstos y que obtengan luego el apoyo parlamentario necesario.

Por eso, el Gobierno, el viernes pasado, de forma solemne, tras un debate en el Consejo de Ministros y por boca de la vicepresidenta del Gobierno, invitó al señor Puigdemont a debatir su propuesta, la propuesta que él quisiera hacer, en el Congreso de los Diputados, que es la sede de la soberanía nacional.

No cabe, por lo tanto, plantear una negociación a espaldas de los cauces democráticos y de la Ley. La obligación de mi Gobierno, dice el señor presidente, es y será siempre actuar en defensa de la libertad, la convivencia pacífica y los derechos, tanto de los catalanes, como de los del resto de los españoles.

También hemos conocido que había, por parte del presidente de Generalidad de Cataluña, un plan en el caso de que no hubiera una aceptación de sus condiciones. Hemos conocido esa llamada "Ley de Transitoriedad", ley de transitoriedad que ha sido descalificada por mucha gente. Ha sido conocida, primero, por mucha gente, porque no la conocían, porque estaba guardada en un cajón, aunque tenía un procedimiento exprés que habían pactado algunos grupos políticos en el Parlamento catalán para su aprobación; pero esa manera de decir las cosas, de "o negocias o, si no, presento algo que es evidentemente inconstitucional", nos parece que no es una forma de diálogo.



Por tanto, nosotros invitamos al presidente de la Generalidad de Cataluña a recuperar aquellos planteamientos que se ajusten al común marco de convivencia que nos dimos todos los españoles, también los catalanes, cuando votaron la Constitución de 1978 y el Estatuto de Autonomía, y será, sin duda, en beneficio de todos. El Gobierno cree que el presidente Puigdemont debería recuperar el sentido institucional de su puesto, que debe ser el presidente de todos los catalanes y no solamente de una facción, y espera que no continúe llevando a cabo actos que lleven a alterar, a vulnerar, la convivencia, que ha sido siempre ejemplar en Cataluña.

Además de ello, el Consejo de Ministros hoy ha tomado toda una serie de acuerdos.

Ha aprobado un Real Decreto Ley por el que se transponen seis Directivas de la Unión Europea en los ámbitos financiero, mercantil y sanitario, y sobre el desplazamiento de trabajadores. Como saben ustedes, existe una obligación por parte de los Estados miembros de transponer las Directivas comunitarias en un plazo determinado; si no se cumple esa provisión, si no se hace en ese plazo, es posible que recaiga una sanción pecuniaria.

España ha sido un país que ha cumplido escrupulosamente con esta obligación. Yo lo sé bien, porque durante tres años me ocupé expresamente de ello como secretario de Estado para la Unión Europea; pero las circunstancias políticas del año del Gobierno en funciones hicieron que aquel buen récord que teníamos quedara desdibujado. Como ustedes saben, la Ley del Gobierno del año 2002 imposibilitaba la presentación de Proyectos de Ley y, por tanto, estas Directivas, que hoy han sido aprobadas a través de un Real Decreto Ley en el Consejo de Ministros, obligaban a la modificación de determinados preceptos de leyes en vigor. Desde mayo del año 2015, debido a que una ley tiene un recorrido parlamentario de unos seis meses, no se presentó ningún proyecto de ley hasta la fecha y, por tanto, tenemos un desfase importante en lo que se refiere a la transposición de Directivas comunitarias.

Con este Real Decreto Ley, que afecta a distintas leyes, a distintos puntos de leyes concretas, que van desde la Ley 41/1999, sobre sistemas de pago y liquidación de valores, al Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, a la Ley de Defensa de la Competencia, a un precepto de la Ley de Enjuiciamiento Civil, a aquellas que afectan a distintos artículos de



desplazamiento de trabajadores o a la Ley para la defensa de consumidores y usuarios; con este Real Decreto Ley cumplimos mejor con las obligaciones de la Unión Europea y, por tanto, en muchos puntos de esta transposición, donde estábamos ya en el procedimiento de infracción, conseguiremos evitar la sanción pecuniaria correspondiente.

Asimismo, el Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto por el que se crea y se regula la Comisión de Seguimiento, Control y Evaluación prevista en el Real Decreto Ley 1/2007, relativo a medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo. Recuerdan ustedes que el Real Decreto Ley, al que he hecho referencia anteriormente, fue importante para la protección de los consumidores y para garantizarles el cumplimiento efectivo y rápido de esas cláusulas suelo. Fue convalidado el 31 de enero con amplio apoyo de Grupos Parlamentarios y hoy lo que ha hecho el Consejo de Ministros ha sido aprobar un Real Decreto donde se crea un órgano de seguimiento, de control y de evaluación de las reclamaciones. Por tanto, después de la normativa, el seguimiento para poder ver si el cumplimiento que se está dando a las mismas es el correcto.

Igualmente, el Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto por el que se regula el reconocimiento y el funcionamiento de organizaciones de productores del sector de frutas y hortalizas, y otro Real Decreto por el que se regulan los fondos y programas operativos de organizaciones de frutas y hortalizas. Estamos hablando de un sector muy importante para la industria española: 13.600 millones de euros de valor de producción, 30 por 100 del sector. Nuestro país es el primer exportador de frutas y hortalizas en la Unión Europea. De lo que se trata aquí es de la concesión por la Unión Europea de ayudas para mejorar, entre otras cosas, su posición en la cadena, en la integración de los agricultores en la misma. España recibe más de doscientos millones de euros de la Unión Europea en esta línea de ayudas y los Reglamentos que rigen esta materia requerían el ser aprobados para poder acogerse a estas ayudas y a la normativa comunitaria.

Además, el Consejo de Ministros ha tomado el acuerdo de remitir a las Cortes Generales el Acuerdo de Asociación Estratégica entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y Canadá, por otra, y también someter la ratificación. Este es, por así decirlo, el acuerdo político que acompaña al Acuerdo económico-comercial que ya se aprobó por el Consejo de Ministros el



pasado 24 de marzo. Por tanto, junto al acuerdo comercial, este es el acuerdo político, cuyo objetivo es reforzar los lazos políticos, estrechar la cooperación en política exterior y de seguridad entre la Unión Europea y Canadá.

Asimismo, el Consejo de Ministros ha tomado un Acuerdo por el que se autoriza la conclusión de un Acuerdo Marco para la selección de suministradores de vacunas frente a la gripe estacional para determinados órganos de la Administración del Estado y determinadas Comunidades Autónomas. Con este acuerdo el Gobierno va a poder dar luz verde a la adquisición, por compra centralizada, de cuatro millones de vacunas de gripe estacional para la temporada 2017/2018, es decir, para los meses de septiembre y octubre.

Saben ustedes que estos acuerdos son acuerdos de adscripción voluntaria. Se han sumado doce Comunidades Autónomas, más Ceuta y Melilla, más el Ministerio de Defensa y la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. El ahorro que ciframos, gracias a este tipo de compras centralizadas y, por tanto, poder negociar el precio de las mismas, es de unos veintisiete millones de euros.

Además, el Consejo de Ministros de hoy ha procedido al nombramiento como embajador de España en la República Argelina Democrática y Popular de don Santiago Cabanas y de doña Aránzazu Bañón como embajadora de España en el Reino Hachemita de Jordania.

Esto es todo lo que tenía que decirles o que tenía que informarles y estoy a su disposición para contestar a sus preguntas.

P.- Lucía Gómez Lobato, de La Sexta Noticias. Tengo tres preguntas. Una, hablan ustedes de diálogo con el Partido Socialista después de la elección de Pedro Sánchez y no sé si cuadra eso mucho con el hecho de que Rajoy todavía no haya llamado al nuevo líder del Partido Socialista. ¿Cuándo cree que llamarle no sería molestarle, tal y como nos dijo?

Segunda, Junts pel Sí tiene intención del 15 de agosto habilitar el Parlamento para avanzar en el proceso hacia el referéndum. No sé si el Gobierno tiene un plan B, si puede habilitar también el mes de agosto para responder en ese caso.



Por último, ¿cómo valoran la elección de Espejel por el CGPJ, después de esta recusación?

Portavoz.- Respecto a la primera pregunta que usted me hace, lo ignoro. Estoy completamente seguro de que el presidente del Gobierno y el secretario general del Partido Socialista van a hablar, y mucho, y espero que bien, de todos los temas que importan a España.

Antes he hablado, he mencionado, he dado la lista de todos aquellos acuerdos a los que hemos llegado a lo largo de estos siete meses. El Gobierno espera que con el nuevo secretario general del Partido Socialista sigamos teniendo una relación fluida, como la que hemos tenido siempre, porque eso es bueno para España y porque la política reformista, que está dando los resultados positivos a los que me he referido anteriormente, tiene que continuar y yo estoy seguro de que va a continuar.

No es necesario habilitar en las Cortes Generales el mes de agosto porque, si fuera necesario, no solamente en el caso al que usted se refiere sino en cualquier caso, celebrar alguna sesión del Parlamento, la Diputación Permanente puede convocarla inmediatamente. Por lo tanto, está previsto en el Reglamento.

Respecto al tercer caso que usted me pregunta, el Gobierno no tiene que hacer ningún comentario de un nombramiento que corresponde al Consejo General del Poder Judicial. Preservar la independencia de los órganos constitucionales, en este caso del Consejo General del Poder Judicial, implica también no hacer comentarios sobre los mismos, ni en este caso ni en ningún otro.

P.- Teresa Fernández-Cuesta, de Informativos Tele-5. Quería seguir con el Partido Socialista. El señor Pedro Sánchez apuesta en su próximo congreso por llamar a España "Estado plurinacional" y yo quería preguntarle qué le parece esto al Gobierno porque, además, habría que cambiar la Constitución.

En segundo lugar, relacionado con esto, ¿el Gobierno teme perder el apoyo del Partido Socialista para que no se celebre un referéndum en Cataluña?



Portavoz.- Yo he leído, como usted, la noticia que ha aparecido hoy en algún medio de comunicación, que es la noticia de un proyecto o una iniciativa que va a presentar, presumiblemente, el nuevo secretario general del Partido Socialista en el marco de un congreso. Por tanto, son ellos los que tienen que tomar una decisión al respecto y todavía no la han tomado. Esto es un titular, no sabemos en qué se va a traducir y ya sabe usted que el Gobierno no hace comentarios sobre iniciativas, deseos o voluntades.

Lo que sí le parece al Gobierno importante es la claridad en todos los partidos políticos y más en un partido político que ha gobernado en España, en un partido político que tuvo una participación muy importante en la redacción del texto constitucional. Yo recuerdo a mi antiguo profesor, don Gregorio Peces-Barba, que fue uno de los ponentes constitucionales, y luego también fue miembro del Partido Socialista otro buen amigo, don Jordi Solé Tura. Por tanto, yo creo que el Partido Socialista tenía una posición enormemente clara sobre esta cuestión y es bueno que clarifique cuál es su posición.

Yo, mientras no haya un cambio, seguiré pensando que es la que es: que es la del artículo 1 y la del artículo 2 de la Constitución Española, que es la que apoyaron, contribuyeron a redactar en su momento y luego han apoyado siempre en cualquier referéndum que ha habido. Por tanto, me parece que es bueno que clarifiquen sus posiciones; pero me permitirá usted que no haga ninguna valoración sobre unas opiniones de algo que a lo mejor se produce, o como diría el presidente del Gobierno, o no.

Respecto a la otra pregunta, no, no lo creemos. Yo creo que el Partido Socialista es un partido que está claramente detrás de la unidad de España, de la defensa de la integridad territorial; que cree, además, como dice nuestra Constitución, que la soberanía reside en el pueblo español, del que emanan todos los poderes del Estado, y, por tanto, yo nunca he visto ni he leído ninguna declaración en sentido contrario; al revés.

P.- Ana Rosa Berraquero, de Televisión Española. Hablaba usted de la aprobación de los Presupuestos, que esperaba que fuera satisfactoria. Quería preguntarle por el acuerdo con Nueva Canarias, si podemos darlo por hecho.



Por otro lado, teniendo en cuenta que tenemos el nivel de alerta 4 antiterrorista, me gustaría saber si va a haber medidas extraordinarias este sábado en el partido.

Portavoz.- En relación con la primera pregunta, los acuerdos no se consolidan hasta que no se producen. Como yo les he dicho en muchas ocasiones, ha habido y hay, por parte del Gobierno, por parte de la vicepresidenta y por parte del ministro de Hacienda, conversaciones, como las ha habido con otros partidos. Las ha habido, por supuesto, con Ciudadanos, con quien tenemos, como sabe usted, un acuerdo de investidura; las ha habido con Foro Asturias y con Unión del Pueblo Navarro; las ha habido con Coalición Canaria y ahora las hay, porque las matemáticas son las matemáticas, con Nueva Canarias.

Pero en estos momentos, ya le digo, las conversaciones existen, las conversaciones van bien y he escuchado al diputado señor Quevedo a hablar de ellas en tono positivo. Pero, mire usted, el Gobierno no vende la piel del oso antes de cazarlo y, por tanto, esperemos a ver qué sucede. Creo que es un buen dato el que se hayan aprobado los Presupuestos Generales del Estado en la Comisión de Presupuestos y la semana que viene tendremos ese debate en Pleno. La Comisión de Presupuestos ha aprobado más de un centenar de enmiendas; como es lógico, de aquellos que van a aprobar los Presupuestos Generales del Estado, porque en alguna ocasión oímos decir: "Bueno, las enmiendas...". Claro, las enmiendas son de aquellos que van a votar que sí.

Yo, que he tenido que negociar a lo largo de mi vida en el Parlamento Europeo muchas enmiendas, siempre votaba aquellas enmiendas de aquellos que estaban dispuestos a apoyar luego la totalidad; de aquellos que no, uno las mira con menos interés. Pero, de todas maneras, hay más de un centenar de enmiendas aprobadas, el Gobierno confía en que tengamos esa aprobación la semana que viene y, en todo caso, luego hay otro trámite, que es el del Senado.

Pero insisto en lo principal: lo primordial es que, en un momento en que España va mejor, en un momento en que el crecimiento económico se está traduciendo en crecimiento integrador, en un momento en que todo el mundo reconoce que nuestros servicios públicos son buenos y en un momento en que tenemos un sistema de pensiones garantizado, estos Presupuestos son



también más dinero para las Comunidades Autónomas, más dinero para la sanidad y más dinero para la educación.

Por tanto, creemos que sería una buena señal de estabilidad, de cumplimiento con los objetivos europeos, aprobar los Presupuestos; pero, insisto, a mí ya saben ustedes que no me gusta hacer pronósticos. Creo que van en la buena línea, pero me gustaría que se vieran aprobados y que yo pudiera decírselo así la semana que viene o a finales de junio, que es cuando acabará el proceso.

Más de 2.500 efectivos van a participar en el dispositivo de seguridad de la Final de la Copa del Rey, 1.600 son agentes del Cuerpo Nacional de Policía. Se ha decidido, tras analizar los posibles riesgos, limitar la circulación a vehículos pesados de más de 3.500 kilos en las inmediaciones del Estadio Vicente Calderón entre las 14,00 h. de mañana sábado a las 01,00 h. del domingo. Las entradas, además, recuerdo que son nominales y se comprobará que los datos de los aficionados coinciden a la hora de acceder al estadio. El dispositivo ha sido coordinado por la Delegación del Gobierno de Madrid.

Por tanto, yo quiero lanzar un mensaje de tranquilidad y de seguridad, y, sobre todo, los que quieran disfrutar del espectáculo que vayan a lo que es esta final de la Copa del Rey, que es una gran fiesta del fútbol.

P.- Carmen del Riego, del diario "La Vanguardia". Primero, quería saber si el Consejo de Ministros ha nombrado hoy al nuevo responsable del Centro de Inteligencia de las Fuerzas Armadas, que estaba previsto que se nombrara hoy; lo dijo ayer la ministra de Defensa.

Y sobre defensa también, ¿el hecho de que la OTAN vaya a formar parte de la coalición anti-Daesh puede suponer una mayor contribución de efectivos y de medios de España a la Coalición?

Sobre Cataluña, los empresarios catalanes dijeron ayer al señor Puigdemont que aceptara la invitación del presidente del Gobierno, del Gobierno, y que fuera al Congreso; pero también han dicho al Gobierno que, al margen del referéndum, haga ofertas a la sociedad catalana para buscar un encaje que satisfaga el malestar que hay. ¿Está dispuesto el Gobierno, si se renunciara al referéndum, a hacer algún tipo de propuesta?



Portavoz.- Respecto a su primera pregunta, yo creo que el protagonismo que va a tomar la OTAN integrándose en la coalición anti-Daesh es bueno y creo que eso también va en la línea del compromiso de los Estados miembros de fortalecer sus presupuestos de defensa.

Yo creo que vamos a asistir en los próximos años a un avance de los temas de seguridad y defensa en el marco también de la Unión Europea. Yo creo que eso va a ser así porque también el nombramiento de la señora Goulard, que es una europeísta convencida, al frente de la cartera de Defensa; la ministra Cospedal... La sensación que tenemos de terrorismo internacional, de origen yihadista, que, y antes lo he dicho, es un atentado contra todos, hará que en la Unión Europea quieran tomar también en sus manos su seguridad y su defensa. Por tanto, yo creo que vamos a tener en este aspecto novedades en los próximos meses y eso me parece importante.

En segundo lugar, antes me he referido a la contribución que hace España, porque muchas veces, cuando se habla de contribución, se toma la cifra que hay en el presupuesto de defensa de cada Estado miembro. Por ejemplo, antes, cuando he mencionado las misiones de España en el exterior, en muchas de ellas está la Guardia Civil, cuyo presupuesto no está en Defensa, sino que está en Interior. Y muchas veces tampoco se contabiliza lo que cuesta mandar en intendencias o en sueldos a las personas que van a llevar a cabo esas misiones, y que tan bien lo hacen.

Por tanto, yo creo que también tenemos que contabilizar las cosas de esa manera para ver con claridad cuál es la contribución de todos los Estados miembros a la defensa y la seguridad, que es la defensa y la seguridad de todos.

En efecto, usted se refiere a las palabras del presidente del Círculo de Economía, ayer, en Sitges, que son unas más; unas muy importantes, porque el Círculo de Economía tiene un gran peso dentro de la economía catalana, pero también ha habido otras de juristas donde han dicho que las propuestas que estaba llevando a cabo la Generalitat de Cataluña, que su deriva de incumplimiento de la Ley, desoyendo lo que dice el Consejo de Garantías Estatutarias, desoyendo lo que dicen los letrados del Parlamento y modificando el Reglamento de la Cámara para hacer una especie de reforma exprés en



veinticuatro horas, todo eso es un atentado grave contra el Estado de Derecho. Y eso un Estado democrático no puede permitirlo.

Por tanto, es bueno que la sociedad catalana, que sectores muy representativos de la sociedad catalana, ya estén diciéndole al presidente Puigdemont lo que creen que tiene que hacer. Nosotros, el Gobierno, ya nos hemos movido; nosotros, el Gobierno, le hemos dicho al presidente Puigdemont dónde estamos dispuestos a dialogar con luz y taquígrafos. Mire usted cómo contrasta la posición del Gobierno diciéndole al presidente, “oiga, las Cortes”, donde están presentes todos los representantes de la soberanía popular;... Vamos a debatir ahí lo que usted quiera. Eso contrasta con esa ley llamada “de transitoriedad”, que estaba guardada en un cajón y que nadie conocía, y que era una amenaza en el caso de que no se diera cumplimiento a lo que quería el señor Puigdemont. Es un contraste de actitudes bastante llamativo.

El Gobierno, desde el principio, desde hace tiempo, tiene esa llamada de diálogo, que es una llamada de diálogo a la sociedad catalana, también al Gobierno de Cataluña, pero a la sociedad catalana. Eso yo creo que ya se está traduciendo en algún sondeo que hemos visto en estos días, donde empieza a haber una mayoría de catalanes que no entienden lo que está haciendo el Gobierno del señor Puigdemont y que entiende que el Gobierno del señor Puigdemont ha dejado de ser el Gobierno de todos los catalanes y se ha convertido en el Gobierno de los secesionistas, y, además, está en manos de los radicales de la CUP.

Por lo tanto, yo creo que se está produciendo en Cataluña un sentimiento de decir: no sigan ustedes en una línea que no lleva a ningún sitio. En cambio, la posición del Gobierno, posición activa, de decir “brindamos las Cortes Generales” --el presidente del Gobierno ha dicho: yo iré a debatir a las Cortes Generales, con luz y taquígrafos, para que lo sepa todo el mundo--, me parece que es una oferta que no debería despreciar el señor Puigdemont. Y eso yo creo que cada vez hay más catalanes, y el resto de españoles, que están viendo que eso es lo correcto.

Se puede debatir de todo. En España hay libertad de expresión, se puede discutir todo, pero hay que discutirlo de acuerdo con las reglas y el mejor sitio, insisto, es allí donde están los representantes de la voluntad popular.



P.- ¿Ha habido el nombramiento del responsable del CIFAS?

Portavoz.- No, no ha habido nombramiento.

P.- Dani Sánchez, del diario "Ara". A propósito de Cataluña también, esta semana hemos visto una cierta escalada verbal de los ministros del Gobierno. Ahora usted acaba de decir que es un atentado grave al Estado de Derecho la Ley de Transitoriedad y la voluntad de aprobarla en veinticuatro horas; hemos escuchado también a la ministra de Defensa hablar de "golpe de Estado" y a usted mismo, si no me equivoco. Incluso ha ido más allá al decir que el Gobierno está dispuesto a hacer lo que sea para impedir el referéndum. Mi pregunta es: ¿qué escenarios se están planteando, porque parece que el presidente Puigdemont ha dicho que quiere seguir hacia adelante? ¿Estamos hablando ya del artículo 155 o de algunas medidas de fuerza? ¿Qué escenarios se plantean?

Portavoz.- La posición del Gobierno no ha variado desde el principio, porque el Gobierno respeta la Ley y el orden constitucional que nos hemos dado todos.

El artículo 1.2 de la Constitución dice: "la soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado". El artículo 2 dice: "la Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran, y la solidaridad entre todas ellas". Por tanto, lo que plantea el señor Puigdemont, referéndum sí o sí, es un atentado contra el artículo 1 y el artículo 2; un atentado.

¿Cómo no se convertiría en un atentado? Modificando el artículo 1 y el artículo 2. ¿Se pueden modificar el artículo 1 y el artículo 2 de la Constitución? Claro que se pueden modificar, solo la Biblia fue escrita para durar miles de años; pero se tienen que modificar no unilateralmente, sino con los procedimientos establecidos en la propia Constitución. Por eso, en consonancia con ello, lo que el Gobierno dice es: vaya usted a las Cortes, que son las que tendrían que autorizar la modificación, explique lo que quiere, tengamos un debate y que todo el mundo escuche ese debate.



La posición constitucional del Gobierno es la misma que ha tenido siempre. La semana pasada hubo una invitación expresa a que hablara, a que debatiéramos, a que escucháramos todas las posibilidades, y en eso estamos. Eso es lo que, insisto, creemos que el señor Puigdemont debería hacer, entre otras cosas, porque es lo democrático. Lo democrático es ir a debatir allí donde se encuentran los representantes populares y es una invitación que se le ha hecho.

En España, a diferencia de otros países, donde tienen la misma distribución territorial de las competencias; en España las competencias estaban en un Estado centralizado y fueron distribuidas territorialmente a través de la Constitución y de los Estatutos de Autonomía. Por lo tanto, eso que hemos escuchado, que hemos oído, la Ley de Transitoriedad, contra lo que va es contra el Estatuto de Autonomía, porque ataca directamente al Estatuto de Autonomía que, tengo que recordar, votaron todos los catalanes.

Por lo tanto, ¿democracia? Claro; pero democracia allí donde está residenciada, que es en el Congreso de los Diputados. ¿Y hablar? Hablar de todo, claro, pero no unilateralidad, no imposiciones. Ahí es donde está el Gobierno y el Gobierno sigue insistiendo con razonamientos.... El Gobierno se dirige a la sociedad catalana, que es a quien le quiere explicar que esto es lo correcto, que esto es lo que hay que hacer y que esto es lo que le gustaría que sus dirigentes, que son, insisto, los dirigentes de todos los catalanes y no solamente de una sección, hicieran.

P.- Susana Camacho, de Noticias Cuatro. Portavoz, quería volver al PSOE, porque usted se ha mostrado convencido de que va a haber un diálogo fluido con el nuevo secretario general, Pedro Sánchez; pero eso se compadece mal con que todavía --siento ser tan pesada-- no se haya producido esa llamada del presidente del Gobierno al nuevo secretario general. ¿Hay alguna razón que se nos escape para que, ya que casi ha pasado una semana, no se haya producido ese primer contacto?

Portavoz.- Yo creo que están ustedes más en el protocolo que en la sustancia. ¿Cuál es la sustancia? La sustancia es que, con la composición que hay en estos momentos en el Congreso de los Diputados y con la necesidad que España tiene de proseguir en la senda de crecimiento y las políticas reformistas, es bueno llegar a acuerdos. El Gobierno ya ha demostrado que es



capaz de llegar a acuerdos sin el Partido Socialista: Real Decreto Ley de la estiba o los Presupuestos Generales del Estado, si se repite la votación de la Comisión de Presupuestos del Congreso. Pero nosotros pensamos que es bueno para España, para la estabilidad y para la gobernabilidad contar con el Partido Socialista. Por eso creemos que esa relación tiene que ser fluida y debe ser fluida en el interés de España y en el interés de todos los españoles, y es lo que queremos que suceda.

Yo espero que suceda así pero, mire usted, yo hago votos porque suceda así. No puedo hacer más que votos porque suceda así; pero yo creo que sería bueno, y yo creo que todos los españoles, la inmensa mayoría, entienden que sería positivo, que eso fuera así, que habláramos de esas siete reformas --u otras-- que España necesita en estos momentos, que van desde la Ley de Educación, al sistema de pensiones, al empleo... Yo creo que ahí tenemos un campo para trabajar. Insisto en que no empezamos de nuevas, que la Legislatura no empieza ahora, que llevamos siete meses de legislatura fructífera, con acuerdos buenos para la gente. Hoy hemos estado hablando de las cláusulas-suelo, de los desahucios, pero está el Salario Mínimo Interprofesional... Muchas cosas positivas.

Hay un Presupuesto con un fuerte contenido social y vamos a continuar en esa línea. Eso es lo que decimos desde el Gobierno, esperando que eso sea así recogido por el Partido Socialista, como lo está siendo recogido, creo yo, por todos los partidos.

P.- Ángel Collado, de "El Confidencial". Aunque no quiera el Gobierno todavía vender la piel del oso, es el último Consejo de Ministros de mayo y en junio hay que aprobar el "techo de gasto". ¿Tiene ya el Gobierno en trámite los trabajos previos para ese "techo de gasto" y, sobre todo, ¿con quién los piensa negociar? ¿Con el Partido Socialista, como se negoció el de estos, o con su nueva mayoría de grupos nacionalistas en la Cámara?

Portavoz.- No es vender la piel del oso, don Ángel; es plantear algo importante que está ahí y que, sobre todo, es una obligación que tenemos con la Unión Europea y, por lo tanto, tenemos que cumplir con ella. Negociaremos con todos. El "techo de gasto" del año 2017 y los objetivos de déficit 2017-2019 fueron acordados, como recuerda usted, con el Partido Socialista, con Ciudadanos y yo creo que también votó a favor el PNV. Lo hacemos con todos



porque, insisto, en primer lugar, es una obligación, tenemos que hacerlo. Estar en el euro tiene muchas ventajas, pero también tiene obligaciones y esta es una de ellas.

Con motivo de la crisis del año 2008 en los países europeos y la situación griega, se acordaron una serie de medidas, que se conocen como el “two pack” y el “six pack”; nombres poco tecnocráticos y cabalísticos, pero a lo que llevan es a que ningún Estado miembro pueda aprobar unos Presupuestos donde, por ejemplo, el déficit exceda a aquello que se ha comprometido a controlar con la Unión Europea. Por tanto, es una obligación de la Unión Europea.

Yo quiero recordar que la senda del déficit fue pactada por el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero. Este Gobierno la ha negociado y la ha adecuado a las circunstancias; pero no pactar el “techo de gasto” a mí me parece que equivaldría a incumplir unos compromisos que tenemos con la Unión Europea, lo que sería enormemente negativo.

Por lo tanto, evidentemente, tenemos que presentarlos; tenemos, como usted ha recordado bien, todo el mes de junio. Cada día tiene su afán. Vamos, de momento, a concentrarnos en los Presupuestos Generales de Estado y luego iremos a lo siguiente.

P.- Gabriel Sanz, de Voz Populi. Ministro, se está refiriendo en toda la rueda de prensa a la, digamos, nueva mayoría que apoya al Gobierno y que se está viendo reflejada en la tramitación de los Presupuestos; pero a mí me gustaría preguntarle por la llegada de Pedro Sánchez en el sentido de los cambios que va a haber en la moción de censura que va a presentar Podemos. Estaba claro hasta este momento que la gestora iba a votar que no y eso, en alguna medida, era un dique de contención del cual también se beneficiaban ustedes, y eso puede que deje de existir, porque el PSOE está barajando la abstención. Entonces, mi pregunta es si el Gobierno se siente hoy menos cómodo que el viernes pasado, en términos parlamentarios y de incertidumbre de legislatura.

Portavoz.- La moción de censura de Podemos es como el Guadiana: desaparece; aparece; un día los señores de Compromís dicen que no están de acuerdo; el señor Iglesias Turrión la somete a las bases y solamente el 18 por 100 la aprueba; organiza una manifestación y va bastante poca gente; luego



dice que la retira si el Partido Socialista presenta otra... Esto es la crónica de una moción fracasada.

Al Gobierno lo que le preocupa es que se lleven a cabo iniciativas que no tengan fundamento y que tampoco vayan a tener éxito. ¿Por qué? Porque lo esencial es ocuparse de los problemas de la gente, lo esencial es llegar a pactos de Estado en la línea reformista que queremos y no distraernos en otras cosas.

Pero, evidentemente, si un grupo parlamentario tiene 35 diputados, está legitimado para hacerla y lo han hecho, la han presentado. La debatiremos los días 13, 14 y 15, que creo que se debatirá la moción de censura, y ya veremos lo que hay, porque la moción de censura, en nuestra Constitución, sigue la pauta de las mociones de censura constructivas que se incorporaron a las Constituciones de la segunda postguerra, que lo que pretendían era, y ahí estaba el recuerdo de la República de Weimar o de la Tercera República Francesa, impedir que se derribaran Gobiernos sin tener mayorías para construir otros.

La moción de censura en nuestra Constitución lo que exige es un candidato, que es el que se someterá al veredicto de la Cámara. A quien vamos a examinar es el señor Iglesias Turrión y está bien que así sea, puesto que lo ha querido así, porque así, por fin, nos enteraremos qué es lo que quiere el señor Iglesias Turrión para España.

Por lo tanto, el Gobierno no está preocupado; el Gobierno sigue adelante, sigue trabajando, que es su deber, y está, además, impulsado y avalado por los buenos resultados económicos y sociales que le acompañan.

Quien quiera este fin de semana viajar a Ronda, que lo haga porque se celebra la Ronda Romántica, una fiesta que tiene sus orígenes en un Privilegio de la Reina Juana I de Castilla, y, desde luego, les aseguro a ustedes que merece la pena.

Y también, cómo no, la Feria del Libro en el Parque del Retiro madrileño, que este año está dedicada a Portugal. La industria cultural del libro representa el 40 por 100 de la cultura de España. Este año ha tenido un aumento en edición y yo creo que merece la pena ver a nuestros autores favoritos que firman libros



y comprar libros. Comprar libros es muy importante. Los libros, al final, nos permiten viajar, nos permiten soñar y nos permiten, y lo voy a decir con una frase, con un verso, de Pessoa, puesto que está dedicada a nuestros amigos portugueses, viajar a “esse comboio de corda que se chama coração”.

Disfruten ustedes del fin de semana y no dejen de ir a la Feria del Libro y leer.

Gracias.